97494 - Si se pone los juff al amanecer, ¿puede pasar la mano sobre ellos hasta el siguiente amanecer?

Pregunta

¿Por cuánto tiempo se puede pasar la mano sobre los *juff*? Yo me pongo los *juff* estando en estado de pureza, después de hacer la ablución para la oración del *Fayer*, ¿es permisible que continúe usándolos hasta el siguiente *Fayer*?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero:
La *sunnah* auténtica indica que la duración del tiempo permitido para pasar la mano sobre los *juff* para el residente es un día y una noche, y para el viajero tres días con sus noches. Muslim (276) narró que ‘Ali Ibn Abi Talib (que Al-lah esté complacido con él) fue preguntado sobre ello y dijo: "El Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) estableció tres días y sus noches para el viajero, y un día y una noche para el residente".

At-Tirmidhi (95), Abu Dawud (157) e Ibn Mayah (553) narraron de Juzaima Ibn Zabit (que Al-lah esté complacido con él), del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), que fue preguntado sobre el paso de la mano sobre los *juff* y dijo: "Para el viajero tres, y para el residente un día". Lo clasificó como *sahih* Al Albani en *Sahih At-Tirmidhi*).

Segundo:
La opinión más fuerte entre los eruditos es que la duración del tiempo en que se puede pasar la mano comienza desde el primer paso después de romper la ablución, no desde el momento de ponérselos. Entonces, si hizo la ablución para la oración del *Fayer* y se puso los *juff*, luego rompió la ablución a las nueve de la mañana y no hizo ablución, después hizo ablución a las doce, la

duración comienza desde las doce y continúa un día y una noche, es decir, veinticuatro horas.

An-Nawawi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Al Auza'i y Abu Zawr (que Al-lah los tenga en Su misericordia) dijeron: 'El inicio del período es desde cuando pasa la mano después de romper la ablución, es una narración de Ahmad y Dawud; es la opinión elegida y más fuerte en cuanto a evidencia, y la eligió Ibn Al Mundhir, y narró algo similar de 'Umar Ibn Al Jattab (que Al-lah esté complacido con él)" (*Al Maymu'*, 1/512).

También eligió esta opinión el *Sheij* Ibn 'Uzaimin (que Al-lah lo tenga en Su misericordia), y dijo: "Porque los *hadices* dicen: el residente pasa la mano, el viajero pasa la mano; no puede considerarse que ha pasado la mano excepto realizando el acto de pasarla, y esto es lo correcto" (*Ash-Sharh Al Mumti'*, 1/186).

Y Al-lah sabe más.